



SUSTITUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES | CONT
SUSTITUCIÓN DE ARRAIGO | SUSTITUCIÓN DE P
PÓLIZAS PARA PROCESOS ARBITRALES

www.conf

ASESORAMIENTO Y TRANSACCIONES

Estudio Beccar Varela asesora a Tarjetas Cuyanas en la emisión de Obligaciones Negociables Clase XXVII

ESTUDIO BECCAR VARELA

El Estudio Beccar Varela asesoró a Tarjetas Cuyanas S.A. – siendo el asesor legal del deal- en la emisión de la Clase XXVII de obligaciones negociables, bajo el Programa Global de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por hasta US\$250 millones o su equivalente en otras monedas. Las obligaciones fueron emitidas el pasado 10 de febrero en una serie (la Serie II) por un valor nominal de AR\$500.000.000.

El vencimiento de la Serie II operará el 10 de febrero de 2020, devengando intereses a Tasa Badlar más un margen de corte del 3,5% anual. Las obligaciones negociables Serie II han sido admitidas para su listado y negociación en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. Fix SCR Agente de Calificación de Riesgo S.A. las calificó localmente como "AA-(arg)".

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y HSBC BANK ARGENTINA S.A. actuaron como organizadores y colocadores en la emisión.

Asesores legales de la emisión: [Estudio Beccar Varela](#) (socio [Javier L. Magnasco](#), socia junior [Luciana Denegri](#) y asociados [María Victoria Pavani](#) y [Franco Tonelli](#)).

» VER PERFIL DEL ESTUDIO

